

Programa de Postgrados Integrados en el área de Física

¿Cómo solicito financiamiento?

Si usted desea solicitar financiamiento en alguno de los rubros aprobados en el plan para el segundo año (octubre 2003-septiembre 2004) debe realizar lo siguiente:

- **RUBRO MOVILIZACIÓN DE DOCENTES NACIONALES**

¿Quiénes pueden solicitarlo?

Podrán hacer uso de este financiamiento todos aquellos **profesores de postgrado** que se trasladen a nivel nacional para dictar cursos especiales (cursos cortos, de aproximadamente una semana de duración) o asesorar tesis y trabajos de investigación. En todas estas actividades, deben verse beneficiados estudiantes de los postgrados adscritos al Programa de Postgrados Integrados en Física.

¿Cuál es el monto a financiar?

Viáticos hasta por 3 días, según las tablas del FONACIT a 80.000 Bs/día.

Pasajes aéreos no hay financiamiento para pasajes aéreos, ni terrestres para profesores.

¿Con cuanto tiempo de anticipación debo hacer el trámite?

Se recomienda al profesor hacer la solicitud al menos una semana antes que inicie el evento.

¿Qué requisitos debo entregar para la solicitud?

- Carta del profesor dirigida al Representante del Postgrado Integrado en Física en su institución, solicitando el financiamiento. Debe incluir en la carta el concepto del viaje y el número y/o nombres de los estudiantes de postgrado involucrados en la actividad.
- El Representante del Postgrado Integrado en Física tramitará la solicitud ante el Coordinador del Programa de Postgrados Integrados.

¿Qué debo entregar una vez concluida la actividad?

- Informe (corto) de las actividades realizadas, donde se especifique el programa del curso dictado y el nombre de los estudiantes asistentes (si aplica) o breve descripción de la asesoría prestada para la elaboración de la tesis y/o del trabajo de investigación, debe incluir el nombre del estudiante asesorado.
- Copia del cheque entregado por Postgrado Integrado.

- **RUBRO MOVILIZACION NACIONAL DE ESTUDIANTES (PASAJES Y VIÁTICOS)**

¿Quiénes pueden solicitarlo?

Podrán hacer uso de este financiamiento todos aquellos **estudiantes de maestría o doctorado en física de las instituciones participantes** que se trasladen para tomar cursos especiales (cursos cortos, de aproximadamente una semana de duración) o pasantías de estudio. Hay un número limitado de becas, se dará

prioridad a aquellos estudiantes que no hayan solicitado financiamiento hasta el momento. También, en caso de ser necesario, se pondrá un límite máximo de becas por cada curso especial.

¿Cuál es el monto a financiar?

Viáticos hasta por 8 días, según las tablas del FONACIT.

Los primeros 6 días a 80.000 Bs/día, los últimos dos días a 9.166,66 Bs/día.

Pasajes aéreos hasta por un monto de 176.000 Bs. No se cancelarán los impuestos aeroportuarios, ni tasas de salida. En caso de moverse por vía terrestre se reconocerán los pasajes por un monto máximo de 40.000 Bs.

¿Con cuánto tiempo de anticipación debo hacer el trámite?

Se recomienda al estudiante hacer la solicitud al menos una semana antes que inicie el evento.

¿Qué requisitos debo entregar para la solicitud?

- Carta del estudiante dirigida al Representante del Postgrado Integrado en Física en su institución, solicitando el financiamiento. Debe incluir en la misma la relevancia de esta actividad en su plan de formación. Esta carta debe ir avalada por el tutor.
- Constancia de aceptación en el curso o pasantía a realizar.
- El Representante del Postgrado Integrado en Física tramitará la solicitud ante el Coordinador del Programa de Postgrados Integrados.

¿Qué debo entregar una vez concluida la actividad?

- Informe (corto) de las actividades realizadas, donde se especifique el programa del curso o en caso de una pasantía, el programa de trabajo. En ambos casos debe indicar la contribución de esta actividad en la formación del estudiante. Este informe debe ir avalado por el tutor.
- Certificado de asistencia (en caso de haber asistido a un curso).
- Pasaje aéreo (una vez utilizado) u original de la factura donde sea legible el nombre del beneficiario, fecha y ruta del viaje y el monto cancelado sin incluir los impuestos.
- Copia del cheque entregado por Postgrado Integrado.

RUBRO CONTRATACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE DOCENTES EXTRANJEROS

Si usted tiene un invitado internacional preaprobado por el FONACIT, debe consignar con 3 meses de anticipación a la venida del invitado los siguientes recaudos:

- Programa detallado del curso a dictar.
- Fechas tentativas.
- Lista de estudiantes de postgrado que tomarán el curso.

- Se deben justificar actividades que involucren estudiantes de postgrado por 8 horas diarias durante 7 días.

Los invitados internacionales preaprobado para este año son Gerardo Aldazabal, Alexander Lappa, Marc Sentis, Fidel Schaposnik, Jorge Zanello, Luis Orozco, Jacques Durán, Alejandro Muramatsu y Malcolm Haines.

El monto a financiar es el siguiente:

Viáticos por 7 días 525.000 Bs.

Pasaje aéreo: 800 US\$ calculado a 1500 Bs/US\$ = 1.200.000 Bs. Se están haciendo las gestiones ante al FONACIT para actualizar el precio del US\$ a 1920 Bs/US\$, en caso de ser aprobado este ajuste se les informará a la brevedad.